b de gron ! vist (a que en arrebar ; gre es ver el co icto con la que en arrebar ; gre es ver el co icto con la que a que en arrebar ; gre es ver el co icto con la de la sesió de la sesi

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 28 de junio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55. co suprou on libus de sin ass

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.321.



SEGUNDO ANIVERSARIO

D. Felipe Rodríguez y Rodríguez,

que falleció en Zamora el día 29 de junio de 1899.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Cid Santiago, su hijo don Antonio, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

> Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente, desde las cinco hasta las doce, en la Iglesia parroquial de San Vicente, de esta ciudad, en la Capilla de las Angustias, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los días 30 de este mes y 1.º del próximo julio, se celebrarán también misas rezadas, en dicha parroquia, desde las cinco hasta las diez.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de esta diócesis y de El Burgo de Osma, se han dignado conceder cuarenta días de indulgencia á los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Zamora, 28 de junio de 1901.

La tormenta de ayer.

Por la premura del tiempo y el interés que en cumplir nuestros deberes de información para el público nos impulsaba, no pudimos dar ayer más detalles de la horrorosa tormenta que en las últimas horas de la tarde, ya casi cerrada nuestra edicción, se desencadenó en esta ciudad. some de la sine believe

A los primeros truenos, cuyo ronco estampido puso en conmoción á todos los vecinos, siguió un terrible aguacero que, con impetu torrencial, arrastró en los campos del arrabal de San Frontis, al que cuanto halló á su paso, habiendo causado pérdidas de consideración á los labradores.

Las descargas eléctricas continuaban, sin embargo, sucediéndose casi sin interrupción, cayendo gran número de chispas que causaron desperfectos en algunas casas y la muerte de un desdichado labriego.

Llamabase éste Manuel Bartolomé Campesino, contaba unos veintitrés años de edad y era hijo de Angel (a) «El Malduerme» y de Ildefensa, vecinos del arrabal de San Frontis.

La muerte del desgraciado Manuel no fué conocida hasta después de las diez v media de la noche, hora en que, extrañando su familia la ausencia, mandó á uno de los hermanos menores á la era para ver si en ella se encontraba. Cuando el hermano regresó diciendo á sus padres que alli no estaba Manuel, la intranquilidad fué en aumento, y

entonces Angel Bartolomé, acompañado de sus dos hijos, fueron á la viña, donde, tras cortas pesquisas, lograron hallar el cadaver de Ma nuel tendido en tierra, sobre la binadera que sujetaba aun entre sus

La muerte debió ser producida por una chispa que, atraida sin duda por la conductibilidad del hierro de la herramienta con que el difunto estaba trabajando, le produjo al caer la muerte, ó bien por asfixia, ó bien por la contracción sufrida por el choque de retroceso.

Enterado del accidente el sereno se lo comunicó un guarda de cam po, vino á dar parte á la autoridad judicial, la que inmediatamente par tió para el lugar del suceso, donde l procedió al levantamiento del cadáver, que fué conducido después al depósito, en el que se le ha practi cado la autopsia à las cinco de esta tarde.

Además de esta chispa eléctrica, hasta ahora, se tiene noticia de otras varias.

En la carretera de Bermillo cayeron dos, tan próximas a un cami nante, que este llegó à la población presa de vivisima emoción.

Cerca de las aceñas de Gijón, otra destruyó un arbol corpulento.

En la casa de Angel Pastor, vecino del Arrabal de Olivares, cayó otra, destruyendo la chimenea, taladrando dos paredes y arrojando al caer los pucheros que sobre la lum bre estaban.

Y otras dos en la taberna llama. cuestión presidencial.

da del Churro, en el arrabal de El Sepulcro, y en el horno de cal de Tomás Carbajal, respectivamente.

Respecto á la que ocasionó los destrozos, de que ya dimos cuenta ayer, en el convento del Transito, nada más podemos agregar, sino que, taladrando el muro, salió cerca de los cables de la luz eléctrica, de los que funció un pequeño trozo, pasándose después á los alambres del telégrafo, en cuyo pozo fué à perderse.

Esto es cuanto se sabe, pero seguramente en el campo la tormenta de ayer, que ha sido una de las más terribles que en muchos años había. mos presenciado, habrá causado mayores daños y acaso más desgracias de las que se conocen hasta el

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA Madrid, 27 de Junio de 1901.

La Comisión de Actas del Senado ha dado hoy dictamen, proponiendo por mayoría la aprobación de las de Burgos, Orense y Palen-

El señor Arrazola formulará voto particular al dictamen de las de Burgos, y el señor Moral al de las de Orense y Palencia.

Actualmente se hallan vacantes en el Banco de España las plazas de cajero de efectos, secretario general y directores de las sucursales de Soría, Cádiz, Gerona y Teruel.

Con este motivo son muchos los nombres que suenan para dichos cargos y muchas las gestiones que se vienen practicando en favor de los candidatos.

El número de estos para la secretaría general es verdaderamente extraordinario, figurando entra ellos no pocos letrados y bastantes hombres políticos y algunos ex diputa-

La Comisión de Actas del Sena. do volvió á la última hora de la tarde y acordó emitir dictamen favorable a la aptitud legal de nueve senadores electos.

* * es : Ha obses

La confusión que se produjo en el salón de sesiones al declamar terminado el debate religioso, continuó en los pasillos, donde se discutia acaloradamente sobre la inoportunidad de llevar al Congreso, antes de constituirse, estas cuestiones, contribuyendo á excitar las pasiones.

En medio del calor de los comentarios, resultaba como síntesis una opinió unanime: la de conside rar gravisimo el estado de las cosas y la de entender que de la derecha venía la provocación, pues en el mismo Madrid se preparán nuevos actos públicos para el sábado, como el que dió origen hace poco à los grandes escándalos.

Qué hará el Gobierno para evitar la repetición de tales sucesos?

Entre los que en el salón de Conferencias discutian sobre los asuntos del día figuraba el Sr. Nocedal, y ha llamado la atención también la gran concurrencia de personajes reconocidamente clericales exaltados.

Con esto compartiá el interés la

Apenas terminado el debate religioso, el marqués de la Vega de Armijo abandonó el salón presidencial, y como unos diputados le preguntaran por los asuntos que iban á ser despachados, contestó que no lo sabia, porque terminado el debate político, él se marchaba con el propósito de no volver á ocupar la presidencia.

. El Corresponsal.

Senade.

SESION DEL 27 DE JUNIO DE 1901.

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos, estando en el banco azul el ministro de Marina.

El señor Danvila hace una protesta y un ruego al Gobierno, por no permitirle el reglamento del Senado tratar, antes de la constitución de la Cámara, de ningún otro asunto que no sea la discusión de las

La protesta es por los sucesos ocurridos en Valencia, y el ruego, para que el Gobierno evite en lo sucesivo desmanes semejantes á los ocurridos en aquella culta capital.

El duque de Veragua contesta al señor Danvila que el Gobierno cumplira con su deber.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Discusión del voto particular y dictamen de la mayoría de la Comisión de Actas, relativo á la aptitud legal del señor don Restituto de la Torre, senador elegido por la provincia de Santander.

Discusión del voto particular y dictamen de la mayoria de la Comisión de Actas relativo a la aptitud legal del señor don Santiago Alonso Padierna de Villapadierna, senador elegido por la provincia de Zamora.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores don Ventura Márquez por Badajoz; don Roque Garcia, por Guipúzcoa; don Antonio Trueba, por Zamora; marqués de la Cadena, por Zaragoza, y don Juan José Gasca, por Teruel.

Apoya el primer voto particular el señor Santos Guzmán, contestándole el señor Ruilópez de la Comi-

Ambos señores emplean los mis mos argumentos que los aducidos en la defensa é impugnación del voto particular presentado por los señores Santos Guzman y Moral en la sesión del 25 de Junio.

Se pide votación nominal, y por 83 votos contra 23 se desecha.

Apoya el primer voto particular el señor López Parra, contestándo. le el señor Ruilópez.

Rectifican ambos y hace uso de la palabra el señor Arrazola para alusiones personales, siendo llamado al orden por el presidente por apar. tarse de la cuestión capital.

El señor López Parra dice que no ha aludido ni directa ni indirectamente al señor Arrazola. Vuelve à rectificar el señor Rui-

lópez. El conde de Tejada Valdosera, contesta á otra alusión personal

El duque de Tetuan censura el contrasentido que resulta con la

conducta de la Unión conservadora que se abstuvo de votar el voto particular, y despues ha contribuido à que se apruebe el dictamen de la mayoria de la Comisión de Actas.

Took av his se tinobirond house is og

El conde de Tejada Valdosera defenderá la Unión conservadera, explicando las causas de la abstención por tratarse de un caso parecido al de el Sr Parres, reconocida su aptitud por las declaraciones del Sr. Suarez Guanes, y constarle aquella veracidad del vendí que aparece en el resguardo del señor Restituto de la Torre; pero eso no quiere decir que no se proponga estudiar detenidamente cada uno de los casos que se presenten.

Se pide votación nominal, y por 123 votos contra 19 se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se lee un voto particular analogo al anterior, relativo al Sr. Villapa-

Los tetuanuistas piden tambien que la votación sea nominal.

A las cinco y veinte comienza la tercera votación de la tarde.

La cuestión religiosa en el Congreso.

SESION DE AYER

Por lo inesperado del debate, por a anomalía parlamentaria que representa y por la indo e del asunto que ha venido á interrumpir las funciones ordinarias de la Junta de diputados, bien puede calificarse de sesión extraordinaria la celebrada

hoy en el Congreso.

Desde las dos de la tarde no se puede dar un paso en los salones y galerías de la Cámara popular. Hay diputado novel que, temiendo al lleno, se sienta en su escaño media hora antes de ocupar su sitial el presidente. La mayoria, previamente requerida para ser puntual, se ha apresurado á demostrar su disciplina. Pero justo es decirlo, hubiera acudido del mismo modo espontáneamente, porque la actitud del senor Silvela ha estimulado á liberales y demócratas, sospechando que el insólito apresuramiento del jefe conservador pudiera en el fondo constituir una provocación à los elementos liberales, decididos á dar la batalla al clericalismo alli donde los clericales ó sus mantenedores, más ó menos embozados, la presenten.

Los comentarios, antes de abrirse la sesión, son muy vivos Se discute la iniciativa del señor Silvela, y se espera con expectación sus declaraciones. No falta ninguno de los jefes de las minorias, fracciones y grupos. Las damas parlamentarias llenan desde primera hora las tribunas; la pública y la de la Prensa rebosan gente.

A las tres y diez minutos declara abierta la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo, y ocupan el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. Poco después llegan los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción y Obras públicas.

Los escaños se llenan por completo. Vése en ellos á muchos se-

nadores.

Apenas pronunciada por el presidente la trase de rúbrica, se levanta el señor Silvela y pide la palabra. El presidente -¿Con qué objeto

la pide su señoria. El Sr. Silvela. - Amparandome

en uno de los extremos previstos por el art. 16, pido la palabra para ocuparme de los sucesos acaecidos con motivo de ciertas fiestas religiosas en Madrid, Barcelona, Valencia y Alcoy.

Su gravedad bien puede calificarse de extraordinaria; así es que yo ruego al señor presidente se sirva acordar la forma en que pueda cumplir lo que juzgo deberes de mi representación y de mi conciencia. Tengo el honor de advertir à la presidencia y á la Cámara que, habiendo anunciado mi propósito al señor ministro de la Gobernación, este se ha mostrado dispuesto a contestar a mi interpelation De todos modos yo me someteré respetuoso à lo que la Camara acuerde:

Un secretario lee el art 16, y en seguida pide la palabra el Sr Alba. El presidente. - Para que la pide su señoría?

El Sr. Alba.—Sobre la pregunta que va à hacerse al Congreso

Concedida la palabra al Sr, Alba, afirma el orador que, cuando todo el mundo habla de reformar el Reglamento? ... not detenidamente. ... softnemalg

El Sr. Romero Robledo .- Yo no, Cuando todo el mundo habla de reformar el Reglamento, no es buen principio barrenarlo, como tra. ta de hacer el señor Silvela, dando al art. 16 una interpretación que nada justifica ni autoriza. No hay precedente-sigue diciendo el señor Alba—que permita al señor Silvela testa... A continuación examina el orael señor Vildósola pretendió hablar sobre una nota recibida por el Gobierno español y en la cual se le proponia la venta de las Antillas. Olózaga, que presidía la Cámara, no consintió el debate. El año 1896, el Sr. Gasset intentó traer á discusión ciertas frases del Gobierno norteamericano, que se consideraron en España ofensivas para la Reina. Pues bien; el señor Pidal, conservador, se opuso á tal iniciariva En realidad solo existe un caso—y lo cito en prendas de la imparcialidad de mis palabras—, favorable, en cierto modo, á los deseos del señor Silvela.

El hecho ocurrió en junio del 96, cuando el general Martinez Campos fué victima de un atenta do anarquista siendo capitán general de Barcelona... Creo, en suma, señores diputados, que ningún suceso excepcional justifica la interpretación del precepto reglamenta rio á que se acoge el señor Silvela. Advierta la Camara que, sentado ahora el precedente, bastará que un diputado de la importancia del senor Silvela muestre empeño en iniciar un debate, para que el regla mento quede en olvido.

El señor Silvela se levanta, y el presidente vuelve à preguntar con qué objeto pide la palabra.

Algo molesto el jefe de los conservadores le replica: Señor presidente, tal vez yo pueda contribuir también á que la cuestión se escla-

El presidente. - Si su señoría quiere entablar diálogo con el señor Alba, puede hacerlo; pero mejor sería que se preguntara al Congreso si acuerda conceder la palabra á su señoría, y de contestar la Cámara afirmativamente, podrá abordar el señor Silvela la cuestión.

El señor Silvela.—He pedido la palabra por lo que juzgo el cumplimiento de mi deber. No vengo en son de guerra; vengo á procurar la concordia. Si la Camara me impone el silencio, repito que respetaré su fallo, sin intentar siquiera contrariarlo por caminos extraviados.

Varias voces .- A votar! ¡Nomi-

nal! ¡Nominal!

En este punto las cosas, levantase el señor ministro de la Goberna ción, y afirma que, aun cuando su opinión es contraria á la del señor Silvela, en cuanto á la interpretación del art. 16 del reglamento, ruega á

la mayoría que acuerde conceder la palabra al jefe del partido conservador.

(Momentos de espectacion en los escaños y de satisfacción en la tribuna de las damas parlamentarias, que temieron por un instante quedarse sin discurso).

Comienza el señor Silvela diciendo que teme defraudar las esperanzas de su auditorio porque no va a tratar del arduo problema religioso en el terreno de los principios, sino concretandose à recientes sucesos.

«Grande es—dice—mi responsabilidad; pero mayor podria exigirseme si permaneciera mudo, ante los acontecimientos de estos días, que significan una infracción constitucional, la transgresión de una ley, santa para todos, hecha por vosotros y respetada por nosotros. El guntar al Gobierno si se dispone a vor de las catástrofes... variar las leves orgánicas ó está decidido a mantener con la Constitución los derechos de los ciudadanos. No se trata, pues, de un debate amplio, profundo, sobre el problema religioso; trátase sencillamente de una advertencia, de una cuestión preliminar, de una pro-

dor el mitin anticlerical celebrado recientemente en Madrid. Censura que el delegado de la autoridad no disolviera la reunión, y que luego, cuando los allí congregados salieron en manifestación pública por las calles, el gobernador, no sólo no les impidiese realizar un acto ilegal, sino que, antes por el contrario, se puso a su cabeza, dirigiéndolos y presidiéndolos...

Voces en la minoria conservadora. -¡Muy bién!

Otras voces .- ¡Muy mal! El señor Silvela - Los manifestantes se entregaron à todo género de excesos y procacidades....

El señor Blasco Ibáñez -; Si! ¡Y se comieron los niños crudos!

(La minoria conservadora increpa a la extrema izquierda republicana, los señores Blasco y Soriano pronuncian palabras que no se oyen, el tumulto es indescriptible. El senor Sivela, cruzando los brazos, espera que el orden se restablezca).

El señor Silvela. - Yo vuelvo a preguntar al Gobierno si está decicidido à garantir los derechos de los católicos españoles; pero conste, senores diputados, que aun no he llegado al fondo de la cuestión; que con ser muy graves los sucesos de Madrid, no son ellos los que me han impulsado á plantear este debate Pero la ola del tumulto ha creci do y ha roto formidable en otras poblaciones, sobre todo en Valencia. I at stapoliu A roper le slob

El señor Blasco Ibañez. - Pido la

El señor Silvela. - Allí se ha cometido todo linaje de delitos, allí ha imperado la anarquia, alli han rebasado todo límite las audacias de los enemigos del orden público... Se ha llegado al asalto de lugares cerrados, se ha perseguido á los católicos, se ha escarnecido la santidad de su conciencia, se ha sembrado el luto y el terror entre los vecinos de

la ciudad. Nos encontramos al amparo de una constitución según la cual, las manifestaciones del culto católico son licitas, mientras no se pruebe que solapadamente se persiguen otros fines. Y en tanto que no reforméis estas leyes orgánicas, teneis la obligación de defenderlas. Señores, se nos quiere arrebatar esa transación que después de tantas luchas nos deparó la paz, esa paz que ahora más que nunca necesitamos para resolver problemas abru-

madores, y nos la quieren arrebatar esas turbas menudas y miserables ...

(Segundo escandalo de la sesión. Entre el tumulto resuena la voz del señor Soriano que exclama:) -; Tan honradas como S. S.!

El señor Silvela.-Esas turbas, que ni siquiera tienen la grandeza de otros tiempos, que no empuñan el fusil...

El señor Soriano -; S. S. está insultando al pueblo!

cha está la advertencia. Del concep. otros fines. escarnecido, y yo, que, como dije i rodean; no tratéis de herir al pue prelado ni siquiera tenía noticias. conciencias de todos los hombres fibra más delicada, en la fibra reli- pronunciadas por un sacerdote en el de buena voluntad, vengo a pre- giosa. La guerra religiosa es la ma- templo.

> roración. La mayoría, que ha per- sucristo.» manecido tranquila en medio de los estemporáneamente un debate, no i Código fundamental. ha hecho otra cosa que aplicar pol

rias ciudades. Elsenor Moret.

... Y esto que estaba en la conciencia de todos, esto que se repetia con tristeza y generales protestas en noría conservadora, es lo que experfecta, con una seguridad de con-

cepto admirable, el señor ministro de la Gobernación.

«¡No os cabrá duda, señores diputados-comienza diciendo el senor Moret-, acerca del género de paz que el señor Silvela os ofrece en visperas de nuevas y anunciadas manifestaciones! Pero yo no quiero hablar de la inoportunidad de este debate y de sus lamentables conse cuencias, que, para desgracia de todos, muy pronto tendrá ocasión de apreciar el señor Silvela. Pretendo llevar vuestro ánimo á más serenas regiones; pretendo convenceros, antes de contestar á las preguntas que se me han dirigido, de que las impaciencias del jefe del partido conservador no están justificadas por esa supuesta gravedad de los suce. sos. El problema religioso está planteado en casi todas las naciones de Europa ¿Que es lo que ocurre cu yo precedente no encontremos en otros paises? Acordaos de la situa. ción en que se hallaba la Península hace tres meses; acordaos de que la normaiidad llegó á interrumpirse de tal manera, que hubiera sido imposible continuar así ni un día, ni una hora más; acordaos de los tumu'tos, de las tropas en las calles, y ved si ahora, por un mitin vulgar, puede legitimarse la actitud del se ñor Silvela.. »

A continuación, y con una gran serenidad de juicio, hace la historia de los sucesos, declarando que el Gobierno, contra las afirmaciones del señor Silvela, ha guardado siempre fielmente los preceptos constitucionales, dando órdenes sever simas á los gobernadores. Cita el desagrado con que vió el Gobierno la conducta de un gobernador que, para evitar conflictos, prohibió las manifestaciones católicas y las anticlericales. Del mismo modo castigó al delegado que asistió al mitin de Ma drid; pero no pudo menos de aprobar la conducta del gobernador que, entre dar motivo à un dia de

sangre o resolver el conflicto por la persuasión, optó por lo segundo

Respecto a los sucesos de Valencia, rechaza enérgicamente la acusación que se desprende de las pa labras del señor Silvela, al aludir á la imprevisión del Gobierno. (Lee el ministro los telegramas cruzados entre Madrid y Valencia)

De uno de los despachos del gobernador de Valencia se deduce con tal claridad, que impresiona á (Voces, gritos, frases ininteligi- la Cámara, que las manifestaciones bles... La Camara presenta por externas, causa del conflicto, son unos instantes un aspecto desusado. Por lo menos sospechosas de estar La mayoría permanece silenciosa.) incursas en aquellos casos que la ley El señor Silvela termina diciendo: previene, tratando de evitar que, Os he señalado el peligro; he- con máscara de religión, se persigan

to que ese Gobierno (señalando al El jubileo se había ya verificado banco azul) tenga del principio de sin incidente, cuando un periódico, autoridad y del Código fundamen. La Voz del Pueblo, anunció una Código fundamental español se ha stal, depende la paz pública. No ol nueva manifestación católica para el violado, se ha vilipendiado, se ha vidéis los inmensos peligros que nos loia 24, manifestación de la cual el anual de 100 pesetas.

antes, no me presento en son de I blo español, como lo pretende una La provocación ó la imprudencia guerra, vengo aquí á llamar á las pequeña fracción republicana, en la llegó al colmo con estas palabras,

> «¡Hermanos míos!. Ahora tenéis que salir de aqui sin temor à las Se iban haciendo ha medida que l'amenazas y á los palos, porque así el señor Silvela avanzaba en su pe- deben hacerlo los discipulos de Jé-

> Con circulares de este Gobierno tumultos, expresaba su convenci-ly circulares de épocas conserva lomiento de que el señor Silvela, al ras, prueba que ambos partidos han barrenar el Reglamento, al plantear i mantenido idéntico concepto del

En elocuentes frases demuestra vora à la mina, excitar las pasiones i que en Pamplona los clericales, con y preparar quizás días de luto en va máscara de religión, han llevado su audacia hasta el punto de mostrar su enemiga al Ejército liberal.

-A'li, con pretexto de una fiesta religiosa, se ha arrancado el ros á los soldados; á los soldados, que todos los escaños de la Camara, me-sólo tienen obligación de descubrirse nos en aquellos ocupados por la mi- ante la hostia consagrada. (Aplausos. El señor Sanz protesta. El orapresó, con su elocuencia magistral, dor lee una comunicación del fiscal con una moderación de lenguaje de la Audiencia de Pamplona, testigo presencial de los hechos, al fiscal del Supremo. Claramente se advierte de qué bando partió la provocación y quienes son esos sectarios de que con tanto desprecio ha hablado el señor Silvela.)

El tono moderado, verdadera. mente gubernamental, del ministro, ha merecido unanimes elogios. Dificil es saber à que extremo hubiera llegado el debate si el señor Romero Robledo no le hubiera puesto término presentando una proposición que ha vuelto por los fueros del regiamento.

Con este motivo se renueva el tumulto. El señor Blasco Ibáñez pretende hablar á todo trance, y ex-

¡Se ha insultado al pueblo de Va-

El presidente rompe la campanilla, el griterio no cesa, y así termina esta primera jornada parlamen taria, cuyas consecuencias inmediatas ha señalado con gran tino el senor Moret.

Pronto hemos de ver los resul-

Feria de San Pedro,

Con gran animación ha comenzado hoy la tradicional feria de San

En el ferial de maderas se han presentado hasta última hora de la tarde, unos 32 carros de tablas para cubas y buen número de aperos de labranza.

También se ha presentado gran cantidad de carbón de brezo.

En la plaza del Instituto, se han instalado los puestos de ajos, cacharros y cestos de mimbres.

Como los indicios son buenos, es de esperar, que la feria se celebre con mucha animación, y la con- l tratos de los médicos municipales

currencia de forasteros sea extraordinaria.

Don Manuel Barbero, maestro de Cantalpino, ha presentado la renuncia de la escuela de niños de Toro (Zamora), dotada con 1.100 pesetas, que obtuvo en virtud de concurso de ascenso.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Algimiro García Morchón. Amalia Vicente Redondo. Zoila Vidal Sánchez.

Defunciones. Manuel Bartolomé Campesino. Felicisimo Fuentes Mena.

S

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Quintani-lla del Olmo y Prado, con el sueldo

El Boletin Oficial, publicara en . breve la relación de los fiscales municipales de esta provincia.

El Gobernador de Valladolid, comunica haber ingresado en aque- C2 lla cárcel los diez reclusos procedentes de la de esta capital.

Hoy se ha dicho, no sabemos si con verdadero fundamento, que uno de los toros de la ganadería de Carreros, que se han de lidiar en esta capital mañana, ha matado en la dehesa, de una cornada, á un va-

Para calzar con elegancia y economía recomendamos à nuestros lectores visiten el acreditado establecimiento titulado «Zapateria Mode- 62 lo», calle de Viriato, esquina a la de San Andrés, donde se han recibido los últimos modelos de Paris para la presente temporada de verano.

El dueño del citado establecimiento ofrece las mejores garantías en las diferentes clases de caizado que tabrica.

No confundirse, calle de Viriato esquina á la de San Andrés.

Ha causado muy buen efecto en el público, la disposición de los em presarios de las corridas de toros que se han de celebrar mañana y pasado en nuestro Circo taurino, que han contratado dos sugestionadores de toros en lugar del anunciado don Tancredo López, imposibilitado de venir á Zamora por hallarse herido en Madrid.

Los aficionados al espectáculo, están de enhorabuena, pues tendrán ocasión de verlo dos veces en cada corrida.

Ayer tarde llegaron al monte Valverde 200 toros añojos de la ganadería de Carreros, de paso para Benavente.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se dice al ayuntamiento de esta capital, que S. M. la Reina se ha servido disponer que se manifieste no ser posible acceder á lo solicitado sobre el establecimiento de la Academia para los oficiales de la escala de reserva, por establecerse en las localidades donde existen academias regionales y preparato. rias de sargentos. N

Nos comunican de Puebla de Sa nabria que en el rio Tera, pereció ahogada la vecina Jesusa Rodríguez López, suponiéndose que su muerte obedezca a un suicido.

En las primeras horas de esta noche, se verificara el encierro del ganado de Carreros.

Hoy por la mañana se ha reunido la junta municipal del término, aprobando la renovación de los conseñores Canillas, Coloma y Carras-

Los toros de Carreros que se han de lidiar mañana y pasado en nuestro circo taurino, son de preciosa lámina y bien ramados.

Dadas las buenas condiciones del ganado y los deseos de trabajar que tienen los chicos de coleta, es de esperar que las corridas sean de primera y que los aficionados quedarán satisfechos.

La Dirección general de obras públicas ha dispuesto que el ayudante del ramo, don Julio Candela, que presta sus servicios en esta provincia, pase á continuarlos á la división hidrológica del Guadalqui-

En la jefatura de obras públicas se ha recibido la orden de aprobación y ejecución de las obras de reparación del puente de San Francisco, en Puebla de Sanabria; y según tenemos entendido inmediatamente se procederá állevar á cabo la referida obra, pues el señor Ingeniero encargado de la carretera, tiene vivos deseos de que aquella se ejecute.

Esta noche celebrará sesión, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Según carta que tenemos á la vista de persona que nos merece ente ro crédito, es en extremo tristisima la situación de los viñedos de la Rio ja. La filoxera los ha invadido con tal furor, que antes de dos años, según opinión de personas competentes, no quedará una vid sana en 15 6 16 kilómetros cuadrados; vien dose atacadas las plantas de secano lo mismo que las de regadio.

Si Dios no lo remedia, pronto no se hallará á ningún precio una bote-Ila del famoso vino de la Rioja.

Es cosa definitivamente resuelta que en tanto que las Cámaras no aprueben definitivamente el Mensaje de la Corona, no vaya la Corte à San Sebastian de veraneo.

El ministro de la gobernación ha dirigido un telegrama al señor gobernador civil, desmintiendo la versión de varios corresponsales, de que S. M. la Reina solicitase del general Weyler la reprodución de la circular del general Prin, con el fin de que los militares asistan en colectividad á los cultos religiosos.

Del que fué palacio de la condesa de Superunda en Avila, han sido robados ayer varios tapices antiqui simos, algunas imágenes de plata del de oratorio y otros objetos de valor.

Varios de los objetos robados los han encontrado los serenos escondidos en unas matas del paseo del Rastro.

The Times publica hoy un despacho de la Habana anunciando que son tres los candidatos que aspiran á la presidencia de la República cubana, á saber: Estrada Palma, Máximo Gómez y Bartolomé Masso.

De anestro corresponsal especial. Madrid 28 (12 h.)

El asunto del día.

La gente política no habla hoy de otra cosa, que del inoportuno debate que ayer suscitó el jefe de la Unión conservadora, en defensa de las manifestaciones religiosas.

Personas allegadas al señor Silvela le formulan acerbas censuras por la hipocresía que ha observado al tratar asunto tan importante.

El diputado señor Alba ha recibido entusiastas felicitaciones por la interrupción que hizo al señor Silvela.

Madrid 28 (12 h. 15 m.) Tranquilidad en Valencia.

Telegrafian de Valencia que reina tranquilidad completa en la ciudad continuando los retenes de fuerzas de la benemérita y policia custodiando los edificios que fueron objeto de las agresiones de los anticlericales logal - min one should gard

Las demás fuerzas continúan acuerteladas y en disposición de salir á la calle al menor aviso.

Madrid 28 (13 h.)

El jubileo de la libertad. Los elementos liberales y revolucionarios de Valencia tra-

tan mañana sábado de celebrar una manifestación en pro de la libertad.

Si el gobernador concede permiso, los manifestantes recorrerán las calles más principales y casinos, llevando ban-

deras y músicas. Madrid 28 (13 h. 20 m.)

!Habrá palosi

Dicen de Valencia, que con motivo de celebrarse mañana el jubileo de la libertad, y en la Basílica la bendición Papal, los elementos reaccionarios han solicitado del señor Mon-

cada que garantice la entrada de los fieles en el templo.

Los anticlericales han prometido empezar a garrotazos si los elementos católicos intentan interrumpir la manifestación.

Madrid 28 (13 h. 45 m.) De pampiona.

Las autoridades de Pamplona, temen que el día de mañana sea día de luto para aquella capital, si el señor obispo se obstia en que se celebre el jubileo anunciado para el día de San Pedro.

El Gobernador militar, ha dado orden para que la tropa no salga del cuartel, pués esta ha hecho causa, comun con los liberales.

> Madrid 27 (14 h.) Nautragio.

En el ministerio de Marina, se ha recibido un despacho de Bilbao, diciendo que el vapor Agosto, que con cargamento de carbón se dirigia al puerto de Cardiff, naufragó en Larrochelle perdiéndose por completo el buque.

La tripulación se salvó milagrosamente, siendo recogidos los naúfragos en lanchas que se dedicaban á la pesca.

El vapor pertenecía á la matricula de Bilbao.

Sanchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Galamita. -Santa Clara, 55

INFORMACION MERCANTIL DI LANUEL

Mercados provinciales.

Zamora 28.

Los precios que han regido en este mercado en el dia de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 46 y 47 reales fanega. Centeno, a 30 y 31 id, id. Cebada, a 25 y 26 id, id. Algarrobas nuevas, à 29 id., id. Harmade 1.ª á 17 reales arroba; id. de 2.ª á 16; id. de 3.ª á 14.

Patatas, á 4 y 5 reales arroba. Vino, á 13 reales cántaro. En los almacenes se ha cotiza-

do el trigo á 43 y 44 reales fanega. El tiempo propio de la estación. La entrada de granos ha sido re-

gular. En vinos sigue la demanda. Los precios al detal de los diferentes artículos en esta plaza son los siguientes:

Arroz de 18 á 26 reales arroba. Alubias de 17 a 23.

Aceite de 1.ª de la Sierra á 54; andaluza de 1.ª á 53.

Petróleo, caja de 2 latas á 95 reales. Carne de vaca de 1.ª á 2 pesetas

kilo. Idem. de 2.ª á 1,60 pesetas id. Ternera de 1.ª á 2,50 pesetas id. Idem de 2.2 á 1,60 pesetas id. Cordero à 1 50 pesetas id:

Regionales.

Tocino a 1,50 pesetas id.

Valladolid 27.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 200 fanegas de trigo á 45 reales las noventa y cuatro libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 30. Harina de 1.2, á 17 reales arro ba, idem de 2.ª á 15, idem de 3.º

Tercerilla, a 9'50.

Medina del Campo 27.

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo, pa gándose á 44,50 reales las 94 libras.

Tiempo de calor. Precios firmes.

Rioseco 27.

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo cotizán. dose á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30 y medio. Cebada á 27 y medio. Tendencia, sostenida.

Salamanca 2.7

Trigo á 42 rs. fanega. Cebada á 28 id. id. Lentejas à 40. Centeno à 30. Muelas à 47.

Guisantes á 35. Algarrobas á 28 id. Garbanzos de 90 á 170, rs. según clase y tamaño

Palencia 27.

Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 43 y 43,50 reales las 94 libras. Cebada á 23 reales fanega.

Centeno á 30. Compras animadas, tendencia firme.

Astorga 24.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 42 á 45 reales fanega. Centeno á 36. Cebada á 28. Barbilla á 42

Garbanzos 112. Alubias á 64. Patatas á 70 céntimos arroba. Vino á 26 reales cántaro.

El tiempo bueno y el mercado animado

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privi egio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA Agencia funebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

Venta. Se hace de la casa número 12 de la calle de la Zapatería, con dos ni-

sos y bodega, las números 8, 10 12 de la de Baños, una con bodega también. appead os amor sorbem a

Para informes en la casa número 10, principal, de la calle de Viriato.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

LA NACIONAL

Fàbrica de espíritus y aguardientes

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificados selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

Horchateria de ANTONIO SEMPERE

To Ma Santa Clara II y 13. En este acreditado establecimiento encontrara el público toda clase de helados y refrescos elavorados con el mayor esmero.

Se sirven á domicilio. La misma casa se dedica al cultivo de preciosas flores naturales que se venden á precios muy económi-

También se encarga esta casa de la confección de ramos para prendidos y comedores.

Se venden infinidad de plantas para adorno de jardines y habitaciones.

Importante à los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftalmico.

Opera por procedimientos del mejor éxito.

Emilio Ruiz Chaves.

Constructor de cochés de todas clases.

Carretera de la Estación. RASHINI I TA ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charrets, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis à Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres. No confundirse,

Carretera de la Estación.

ACADEMIA Contabilidad por partida doble CALCULOS MERCANTILES

Bajo la dirección de don Eduardo Molet, tenedor de libros de Hacienda, y ex-empleado del Banco de España. Se haninaugurado el día 1." de Junio próximo las clases, en la Pla za de San Gil núm. 9, principal.

Horas de matricula de 4 a 6 tarde. Honorarios módicos.



GRAN TALLER DE COCHES BERNARDO R. BOLLAN

Medalla de 1.º clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884. Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en to

da ocasión que se desee. Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de ca rruajes á la altura de las mayores exi gencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamor COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSENANZA

SAN ILDEFONSO Rua, 82.-Zamora REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el re paso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción á los programas ofi ciales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas agua minerales de Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (víasur inarias), Vichy Grande Grille (higado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlaen lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-État ó los COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT, productos que se elabora: en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplear con grande éxito para combatir las acedías, digestiones dificiles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Fábrica de espíritus, aquardientes y licores

CASA FUNDADA EN EL ANO 1816

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como

lo tiene acreditado desde su fundación. Con objeto de hacer frente à la gran competencia que de años atrás se viene haciend. á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuye-

precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siem pre corresponde á la verdadera especialidad del licor. Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espiritus que los fabricado. por ella, producidos únicamente del vino del pais y sus residuos.

ciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA. Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FABRICA. Calle de San Torquato 65, 67 y 69. — DESPACHO CENTRAL Milcocinado, 9.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apre-

ESCROFULISMO, DEBILIDAD É IMPOTENCIA

Vino iodo-tanico ESPINA

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrofulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable à los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. - Venta, principales Farmacias y Droguerías.-En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ZALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS L

GOARCIA CHARLETER ROMANA

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 cén-

timos metro á 20 pesetas. Cuadros preciosos de infinidad de santos.-Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.

En mosáicos hidraulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.-Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.-Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.--En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

BANOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC. PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BANOS

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portlandt; caña para techos y paja de maiz. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta

Plaza de los tan acreditados mosáicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TERREAT COMPANIA

INVISIBLE Y ANHERENTE, de al câtio freseura y traspareneia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, MUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farma ias, Perfumerias, Beluga vias y tiendas de quincalla. XOXOXOXOXOXOX Designiar de las falsificaciones. OXOXOXOXOXOXOXOX

VAPORES-CORREOS COMPANIA D

LA MAS A NTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUE VOS VA-PORES DE LA COM-PANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

HERMANN-LACHAPELLE,

VIAJE DE IDA -El día 1.º de mayo saldrá de Vigo para Santor directamente el vapor EBRO. El 9 día de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Monte-

video y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE El día 23 de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Bue-

nos Ayres el magnifico vapor correo THAMES VIAJE DE REGRESO El día 12 de junio saldrá de Vigo para Southampton con

trasbordo para América Central el vapor DANUBA El día 27 de junio saldrá de Vigo para Southamton con trasbordo para América

Central el vapor CLYDE Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 é 18 millas por hora. Empleando en el vieje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia

médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día

antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANIS-LAO D JRAN. Vigo.

HIGINIO MERINO

RELOJERÍA Y OPTICA



Relojes sistema Roskopf a 12 pesetas. Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.



cargos con la rapidez precise à le información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus

Se remiten à quien lo pida muestras y notas de precios.

certificados á los cinco días de haberse recibido el original.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable álas personas que quieren dedicarse à esta lucrativa industria. — En las Librerias y en casa del Autor. 3. BOULET& O", Sec". 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 146).

Diario liberal independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la corres-pondencia se di-rigirà al Administrador,

D.JULIO CALAMITA

SUSC RIPCIONES Capital, un mes, una pe-seta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id. -Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

A NUNCIOS á precios económicos.

Número suel to 5 céntimos y atrasado-

VALE por una hermosa oleografia, copi i del renombrado cuadro de Emilio Sala: Expulsión de los Judios de España. Su tamaño es de 90 x 105 centimetros.

ESCUELLA DE FUNDAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periodico el mismo día.